



Aprueban en Comisión dictamen en materia de seguridad turística

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), aprobó por 30 votos el dictamen a la iniciativa que reforma la fracción novena del artículo 7 de la Ley General de Turismo, en materia de seguridad para destinos de esparcimiento, sus habitantes, visitantes y prestadores de servicios.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-dictamen-en-materia-de-seguridad-turistica/>